



RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 1 de diciembre de 2022

Hora de convocatoria: 17,30 horas

Lugar: Centro Cultural Príncipe de Asturias. Av. Institución Libre de Enseñanza, 14

Asisten de forma presencial:

Concejal Presidente: D. Ángel Niño Quesada.

Concejala del Grupo Municipal Más Madrid: D.ª Maysoun Douas Maadi.

Coordinadora del Distrito: D.ª Nuria Taboada Rodríguez.

Secretaria: D.ª Teresa García de Robles Vara.

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Angel de la Hoz García (Portavoz)

D.ª Linda Andrea Ariza Segura

D.ª Seila Fontenla Lastra

D. Daniel Ernesto Gutiérrez Tonal

D. Carlos Rodríguez Sierra

D. Iván Velarde Espín

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Antonio Francisco Herrera Jurado (Portavoz)

D.ª María Angeles Molina González (Portavoz Adjunta)

D. Miguel Dueñas Salinas

D.ª Ana Mª. Hurtado Pérez

D. César Pacheco Gómez

D.ª Blanca Riestra López

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Enrique Martínez-Cañavate López (Portavoz)

D. Pedro Santiago Sotelo (Portavoz Adjunto)

D.ª Josefa del Dedo Fernández

D.ª Celia Villanueva Morán

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D.ª Cristina Gullón Reyes (Portavoz)

D.ª Sara Bonmati García (Portavoz Adjunta)

Pleno sesión ordinaria de 1 de diciembre de 2022

Resumen de Acuerdos

Página 1 de 9

Información de Firmantes del Documento

TERESA GARCIA DE ROBLES VARA - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 02/12/2022 12:08:01
CSV : 1STT351OJOD95MC3



MADRID



1STT351OJOD95MC3



D. Juan Martínez Rodríguez
D. Francisco Javier Saez Burgos

Por el Grupo Municipal Vox

D. Miguel Moisés Rodríguez González (Portavoz)
D. Isidoro Sevilla Sanz (Portavoz Adjunto)

Por el Grupo Mixto

D. Alfredo Jaime Avia Aranda (Portavoz)
D.ª Annelly Senaida Matos González (Portavoz Adjunta)

Asisten a la sesión de forma telemática:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Ángel Gadea Amador

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 2 de noviembre de 2022.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 5 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Aprobar la proposición n.º 2022/1287499, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que, desde la Junta de Distrito se inste al Área o Áreas competentes a realizar las medidas necesarias para subsanar los problemas de iluminación, desde la entrada de la valla exterior a la puerta de acceso interior del Centro de Mayores Luis Vives, en el acceso por la calle Francisco Largo Caballero y por el acceso por la calle Hermanos García Noblejas, 160.





Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 5 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

- PUNTO 3.-** Aprobar la proposición n.º 2022/1287521, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que, desde la Junta de Distrito se inste al Área o Áreas competentes, a realizar las medidas necesarias para subsanar los desperfectos existentes en la valla metálica situada en la zona de la calle Gonzalo de Berceo 40 Bis, en la entrada posterior al centro socioeducativo Jara.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 5 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

- PUNTO 4.-** Aprobar la proposición n.º 2022/1287557, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando instar al Área o Áreas competentes, para que se realice un estudio con el fin de realizar una reforma integral, tanto de la plazoleta como de las escaleras de acceso a la misma, de la zona conocida como plaza del Mercado de la Elipa, situada entre las calles Poeta Blas de Otero, Pablo Lafargue, María Teresa Sáenz de Heredia y Nuestra Señora del Villar.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 5 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

- PUNTO 5.-** Aprobar la proposición n.º 2022/1287577, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que, desde la Junta de Distrito de Ciudad Lineal se inste, a través del Área de Gobierno competente por razón de la materia, a la Consejería de la Comunidad de Madrid para la construcción del nuevo Centro de Salud en La Elipa.

Con el siguiente resultado: Aprobada por mayoría, con 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 5 abstenciones del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo

Información de Firmantes del Documento





Municipal Socialista, 2 abstenciones del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 6.- Aprobar la proposición n.º 2022/1286810, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que, desde esta Junta Municipal o el Área competente, si excediera sus competencias, se desarrolle una campaña para fomentar el comercio de proximidad, para las cercanas fiestas navideñas que comprenda:

1. Plan de actividades en colaboración con las asociaciones de comerciantes y vecinales.
2. Campaña publicitaria sobre la importancia del comercio de barrio, en la que se relacionen los mismos, así como sus productos y servicios.
3. Utilizar las redes municipales para incentivar y dar difusión a los puntos anteriores.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 5 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 7.- Aprobar la proposición n.º 2022/1286862, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que, esta Junta Municipal de Distrito realice, o si no fuera de su competencia, inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, a las acciones necesarias para adecuar la escalera situada frente a la pequeña rotonda de la calle Virgen de Lourdes y calle Antonio Calvo (incluyendo la retirada de la piedra y las labores de reparación y mantenimiento oportunas).

Por el Grupo Municipal Mixto se ha presentado con fecha de entrada en el registro electrónico del 25/11/2022 una enmienda de modificación n.º 2022/1329264 con el siguiente texto: "Solicitando que esta Junta Municipal de Distrito realice, o sino fuera de su competencia, inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, y bajo la supervisión y asesoramiento de la Oficina de Movilidad, a las acciones necesarias para adecuar la escalera situada frente a la pequeña rotonda de la calle Virgen de Lourdes y calle Antonio Calvo al Plan Estratégico de Accesibilidad Universal Municipal (PEAUM)".

Por el Grupo autor de la iniciativa se rechazó esta enmienda procediéndose a votar el texto de la proposición original.

Información de Firmantes del Documento





Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 5 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

- PUNTO 8.-** Aprobar la proposición n.º 2022/1286893, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que, la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal realice o inste al Área correspondiente para su ejecución, cuantas acciones sean necesarias para adecentar el terreno comprendido entre las calles José Barbastre, San Clodoaldo y Miguel de Unamuno, quitando malas hierbas y gravilla existente e igualando los niveles del terreno para aportar mayor seguridad a los vecinos y para prevenir la formación de grandes charcos.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 5 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

- PUNTO 9.-** Aprobar la proposición n.º 2022/1304956, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal, y si no fuera de su competencia al Área competente, a instalar un paso de peatones en la entrada del colegio Stella Maris en la calle Juan Pérez Zúñiga y de esta forma reforzar la seguridad de los alumnos en las entradas y salidas del centro.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 5 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

- PUNTO 10.-** Aprobar la proposición n.º 2022/1305827, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal y si no fuera de su competencia al Área competente, a restablecer la legalidad urbanística frente a ocupaciones ilegales de zonas verdes y espacios libres, erradicando y desmantelando, en colaboración con los Servicios Sociales, los asentamientos ilegales situados en el lateral de la M-30 a la altura de la piscina Stella y debajo del puente de Marqués de Corbera bajo la M-30 según normativa vigente y Disciplina Urbanística.

Información de Firmantes del Documento





Con el siguiente resultado: Aprobada por mayoría, con 6 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 5 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos en contra del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos en contra del Grupo Mixto.

PUNTO 11.- Aprobado la proposición n.º 2022/1309562, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al órgano competente a iniciar los estudios técnicos y trámites necesarios para la redacción de un proyecto de mejora de la movilidad en el entorno del Puente Cea, y la creación de un espacio urbano de gran calidad ambiental contando para ello con la Plataforma de Afectados por el Ruido del Puente Cea y con las asociaciones vecinales del ámbito.

Con el siguiente resultado: Aprobada por mayoría, con 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 5 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 abstenciones del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1287609, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer qué actuaciones van a ejecutar hasta finalizar esta legislatura en relación a las irregularidades o deficiencias existentes en los ocho centros de mayores de Ciudad Lineal.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1287652, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer qué rasero es el que tiene este equipo de gobierno del Distrito de Ciudad Lineal referente a la promoción del deporte y presupuesto económico en las carreras populares, tanto para la Carrera tradicional de La Elipa, con 43 años de antigüedad y de la primera de 10 Km. de Arturo Soria.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1286792, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer por qué el Centro Deportivo Municipal de Pueblo Nuevo tiene su piscina cerrada desde hace varios meses, sin que se haya ofrecido información a los usuarios de qué ocurre o de cuándo se retomará la actividad deportiva.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1286842, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuál es el grado de cumplimiento por parte de las empresas adjudicatarias de los contratos de limpieza y

Información de Firmantes del Documento





recogida de residuos con respecto a los compromisos establecidos y qué medidas se van a poner en marcha para asegurar un adecuado estado de limpieza en el distrito de Ciudad Lineal, tanto en las propias calles como en los alrededores, de los contenedores de reciclaje.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1286912, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si se tiene pensado el dispositivo de actuaciones para enfrentar la campaña contra el frío (medios, protocolo, recursos asignados, personal de asistencia y atención asignados...) ahora que se aproxima el invierno.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1295202, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer si existe algún plan de acción y de existir, cuáles son sus propuestas en relación con el colectivo de personas sin hogar del Distrito, para paliar los efectos de posibles olas de frío polar durante este invierno.

PUNTO 18.- Se retira por el Grupo proponente Mas Madrid la pregunta n.º 2022/1295207, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer en relación a la privatización parcial del servicio de clases de tenis para niños, niñas y adolescentes en el Centro Deportivo Municipal San Juan Bautista ejecutada este verano, y teniendo en cuenta la excelente labor realizada por los profesionales del Ayuntamiento durante décadas, ¿qué argumentos han motivado esta decisión tan perjudicial para la actividad, los profesores y el alumnado?

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1295232, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer el motivo que impide el cumplimiento del artículo 2.2.6, apartado 4 del Compendio de las Normas Urbanísticas del PGOUM-97 del Ayuntamiento de Madrid, y lo solicitado en la proposición 2021/1221896 aprobada por unanimidad en Pleno Ordinario de 1 de diciembre de 2021 de esta Junta Municipal, respecto a la seguridad en acceso y por desnivel del solar inscrito en el inventario de Patrimonio Municipal de Suelo con n.º 15129, sito en la calle Miguel de Unamuno n.º 2, del Distrito de Ciudad Lineal.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1301358, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué medidas va a tomar la Junta Municipal del Distrito para ofrecer un espacio de ocio y conciliación familiar a la población más joven del distrito que se haya quedado sin plaza en los campamentos de las vacaciones de Navidad.

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1303250, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer, en relación a las 77 familias de Ciudad Lineal que han acudido a Casa Grande ubicada en el CAF del distrito de Hortaleza, qué otras alternativas reales y de similares características disponen o tienen previsto implementar en el Distrito, al





objeto de que las familias de Ciudad Lineal puedan contar con apoyo a la crianza de los menores de cuatro años.

PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1306088, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer en relación a las obras que se están realizando en el entorno de la colonia San Vicente, qué mejoras van a suponer para los vecinos.

PUNTO 23.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1306266, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer a qué se deben los retrasos en las cesiones de plazas de los parkings de residentes del Distrito y en especial en los casos del de la calle José del Hierro y Misterios y qué van a hacer para solucionarlos.

PUNTO 24.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1306462, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando información en relación al incremento de luminarias y la puesta en marcha de cámaras de seguridad en el Parque Salvador de Madariaga y que hasta el momento no tenemos novedades en lo referente a su ejecución.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 25.- Se da cuenta del Informe de evaluación del Consejo de Proximidad en cumplimiento de las instrucciones dictadas por el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.

PUNTO 26.- Se da cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de noviembre de 2022 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

§ 5. MOCIONES DE URGENCIA

Mociones de urgencia

Moción de urgencia n.º 2022/1352378, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando:

PRIMERO.- Aprobar la implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado en el Barrio de la Concepción, según la delimitación que establece el Anexo I de la Ordenanza 10/2021, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible de 5 de octubre de 2018, siempre y cuando el resultado obtenido en la consulta pública realizada así lo determine.

SEGUNDO.- Dar traslado al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del presente acuerdo para su ejecución.

Información de Firmantes del Documento





Se procedió a aprobar la urgencia de la iniciativa con el siguiente resultado:

Aprobada por mayoría con el siguiente resultado: 6 votos a favor del Grupo Municipal Mas Madrid, 6 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 abstenciones del Grupo Municipal Vox, 2 votos en contra del Grupo Municipal Mixto.

A continuación, en el debate del contenido de la proposición se acordó por unanimidad de todos los Grupos Políticos dejar la iniciativa sobre la mesa con el fin de recabar los informes técnicos necesarios para el pronunciamiento del voto.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Teresa García de Robles Vara



Información de Firmantes del Documento

